



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 131/2020

Bahía Blanca, 17 de junio de 2020

VISTO

El contenido de la Resolución DDCS 029/20, sobre la extensión de las funciones docentes a la Lic. Brenda Di Giacomo (Legajo 12185) del cargo de Profesor Adjunto correspondiente a la asignatura Metodología de la Investigación en Salud (código 20028) en el dictado de la asignatura Fundamentos del Cuidado (código 20083) de la Licenciatura en Enfermería, durante el primer cuatrimestre de 2020.

Y CONSIDERANDO:

Que si bien el actual equipo docente presenta la posibilidad de armar dos comisiones de cursado, esto no es suficiente para la organización del cursado de 600 estudiantes;

Que la incorporación de una tercera profesora haría factible la distribución del equipo docente en tres comisiones de cursado;

Que la Prof. Brenda Di Giacomo, en el marco de su cargo de Prof. Adj. Exc tiene disponibilidad para incorporar dicha función docente, y ha manifestado su acuerdo;

Que las profesoras de Fundamentos del Cuidado han manifestado su acuerdo a la incorporación de la Prof. Brenda Di Giacomo a dicho equipo;

Que la supervisión directa de las funciones docentes es una atribución de los Directores Decanos;

Lo aprobado en sesión plenaria el 17 de junio;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Ratificar la Resolución DDCS 029/20 “Ad Referéndum” del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al docente interesado.